



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIO

CONTRATO: CTO1328-26

OBJETO: AUTORIZAR POR PARTE DE TRANSMILENIO S.A. EL USO DE DERECHO DE NOMBRE O “NAMING RIGHT” DE LA ESTACIÓN DEL SISTEMA TRANSMILENIO DENOMINADA ORIGINALMENTE PEPE SIERRA, PARA QUE EN ADELANTE EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO COMO “PEPE SIERRA UNIVERSIDAD UTEL”, CUMPLIENDO PARA TAL FIN CON LAS CONDICIONES Y LOS REQUERIMIENTOS QUE PARA ELLO ESTABLEZCAN TRANSMILENIO S.A. Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES

CONTRATISTA: P&P MEDIOS S.A.S.

CÉDULA O NIT: 900.389.753

VALOR CONTRATO: \$570.060.432 incluido IVA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses

SUPERVISOR O INTERVENTOR: MAYRA ALEXANDRA JARAMILLO SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06

FECHA DE INICIO: 19 de junio del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 18 de junio del 2028

GARANTIA: Como supervisor verifiqué que las vigencias, montos y lineamientos de las garantías aquí referenciadas se expidieron bajo los parámetros establecidos en el estudio previo que generó el contrato que iniciaremos con la presente acta.

En Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Junio de 2026, se reunieron en las instalaciones administrativas de TRANSMILENIO S.A., de una parte - MAYRA ALEXANDRA JARAMILLO SANCHEZ en su condición de supervisor y por otra parte en calidad de representante legal MARIA CONSUELO VIDAL BAQUERO, identificado con documento 39.774.193 como contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. CTO1328-26 del 27 de Marzo de 2026.

Teniendo en cuenta que el supervisor/interventor, para expedir la presente acta requiere la aplicación y consecución de clave y usuario (Verdadera firma virtual), para su validez y presentación no requerirá firma física sobre la misma.

El contratista, al presentar esta acta ante cualquier instancia, expresa su consentimiento en cuanto a contenido y procedencia, por lo que tampoco requerirá para su validez firma física.

Es obligación del supervisor o Interventor publicar el presente documento en la plataforma SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.